

Promoción de Actividades de investigación y desarrollo

Ley 19.739

Vía rápida
Mayo 2019



Promoción de actividades de investigación y desarrollo

El Parlamento uruguayo aprobó la Ley 19.739 con el fin de beneficiar a aquellas empresas privadas que realicen actividades de investigación y desarrollo (“I+D”), con un crédito fiscal por los gastos incurridos en el curso de dichas actividades. A estos efectos, será condición necesaria que los gastos referidos se encuentren debidamente certificados por la Agencia Nacional de Investigación e Innovación.

Asimismo, la ley establece los siguientes topes para los créditos a otorgar:

- 35% de los gastos de I+D, cuando sean ejecutados en su totalidad por la empresa.
- 45% de los gastos de I+D, cuando sean ejecutados en conjunto con centros tecnológicos o Universidades que estén debidamente certificadas.

Aún resta la reglamentación de estos nuevos beneficios por parte del Poder Ejecutivo, quien deberá disponer un monto máximo de beneficios a otorgar.



Contactos

Patricia Marques

garcia.daniel@uy.pwc.com

Eliana Sartori

eliana.sartori@uy.pwc.com

Noel Mezzera

noel.mezzera@uy.pwc.com

MONTEVIDEO

Cerrito 461, piso 1
11.000 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2916 04 63

WTC FREE ZONE

Dr. Luis Bonavita 1294, piso 1, of. 106
11.300 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2626 23 06

ZONAMERICA BUSINESS & TECHNOLOGY PARK

Ruta 8, km 17.500
Edificio M1, of. D
91.600 Montevideo, Uruguay
T: (+598) 2518 28 28

PUNTA DEL ESTE

Avda. Córdoba y Tailandia
20.000 Maldonado, Uruguay
T: (+598) 4224 88 04



@PwC_Uruguay



PwCUruguay



PwC Uruguay

Este contenido debe ser tomado únicamente con el propósito de información general, y no debe utilizarse como sustituto de una consulta con asesores profesionales.

© 2019 PricewaterhouseCoopers Ltda., PricewaterhouseCoopers, PricewaterhouseCoopers Professional Services Ltda. y PricewaterhouseCoopers Software Ltda. Todos los derechos reservados. PwC refiere a la firma miembro de Uruguay y en algunas ocasiones a la red PwC. Cada firma miembro es una entidad legal separada. Por favor visite www.pwc.com/structure para más detalles.